Radicado 010-2022-00051-00

Impugnación de actos de Asambleas. Proceso Demandante MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ

COPROPIEDAD SENDEROS DE MIRAFLORES Demandado

Constancia secretarial: Al Despacho del señor Juez, respuesta al requerimiento realizado por el Despacho el 29 de abril de 2022, en el que se evidencia cumplimiento por cuenta de la demandante. Pasa para lo que estime proveer. Bucaramanga, 13 de mayo de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO Bucaramanga - Santander

Bucaramanga, Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, téngase en cuenta la respuesta allegada por cuenta de la demandante, mediante memorial del pasado 09 de mayo de 2022, atendiendo a requerimiento efectuado por el Despacho en auto del 29 de abril de 2022.

Por lo anterior, requiérase a la interesada para que proceda a notificar la demanda en los términos indicados en la admisión de la misma.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala **Juez Circuito** Juzgado De Circuito Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f81c9bca9d4aa43dcba35dd3cb975f036c01d383fc08baeaf5cdb3d6a4d24bc1**Documento generado en 13/05/2022 10:14:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica